

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CELULAR: 322 234 4186

RADICADO: 2023-00333-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JOSÉ RAFAEL AGUDELO PIEDRAHITA, ARLIS SOFIA
CAMARGO TORREAS, LOANDRIS MICHEL AGUDELO CAMARGO, y CRISTIAN
JOSE AGUDELO CAMARGO
DEMANDADO: AGROINVERSIONES BANANERAS DEL CARIBE S.A.S

Santa Marta, Veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y como quiera que fueron subsanados los defectos anotados en el proveído adiado 06 de diciembre de 2023, se admitirá la demanda por cumplir los requisitos establecidos en los artículos 25 y 26 del C.P. DE T. Y de la S.S., en consonancia con la ley 2213 de 2022, Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente demandada ordinaria laboral de primera instancia promovida por JOSÉ RAFAEL AGUDELO PIEDRAHITA, ARLIS SOFIA CAMARGO TORREAS, LOANDRIS MICHEL AGUDELO CAMARGO, y CRISTIAN JOSE AGUDELO CAMARGO contra AGROINVERSIONES BANANERAS DEL CARIBE S.A.S. a través de apoderado Judicial.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente a la demandada AGROINVERSIONES BANANERAS DEL CARIBE S.A.S a través de su representante legal o quien haga sus veces, de este auto admisorio, de conformidad y en los términos del C.G.DE P., C.P. DE T. Y DE LA S.S. en armonía con la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:
MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES

JUEZ

Firmado Por:

Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **744a5e216464376dc0e96c6fa1801c7bbc8880769d1fb612597f748500f5af7d**

Documento generado en 22/01/2024 12:21:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>